

Montevideo, 22 de enero de 2018

**Comisión Directiva de AFUTU**

**Presente:**

La abajo firmante, Cra. María Cristina Mañana, ante su solicitud de realizar una auditoria a los Estados Contables de dicha organización con cierre al 31/12/15 y 31/12/16, y luego de un breve análisis de los mismos concluyo:

- Los Estados Contables no reflejan la realidad financiera de la organización por lo que se expresa en las Notas a los mismos.
- De acuerdo a la nota presentada por esa organización y firmada por su presidente no existe la documentación que respalde determinadas transacciones como por ejemplo: pagos de sueldos, pagos al BPS, honorarios de contadores, etc.
- No se pudo obtener la información sobre los movimientos de la cuenta bancaria, no pudiéndose determinar quienes fueron los beneficiarios de la mayoría de los giros y por que motivo se realizaron, alguno de ellos por montos importantes.

Por lo expuesto anteriormente se manifiesta que sin los comprobantes mencionados y la información es imposible realizar una auditoria que comprenda dichos periodos, y en caso de que sea posible obtener la documentación e información requerida habría que confeccionar nuevamente los Estados Contables para que reflejen la situación financiera del ente y luego realizar la auditoria.



CRISTINA MAÑANA